puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificació

Esta es una copia autêntica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocum

Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 3<u>9/2015</u>





ORDEN POR LA QUE SE REALIZA LA QUINTA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD PARA EL EJERCICIO 2024.

Con fecha 29 de febrero de 2024 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2024, según lo establecido en la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con fechas 11/4/2024, 29/5/2024, 21/6/2024 y 5/7/2024 se realizaron de la primera a la cuarta modificación respectivamente.

Dicha Orden establece que: "Si como consecuencia de la actividad subvencional de la Consejería, durante la vigencia del Plan se hiciera necesaria la modificación del mismo, como consecuencia de la creación, modificación y/o supresión de líneas de subvención, el mismo se entenderá automáticamente modificado una vez dictada la correspondiente orden al respecto. De todas estas incidencias se dará cuenta a la Secretaría General para la actualización del mismo".

En la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, en el programa 323B, en la partida 18.03.00.323B.481.09 hay consignados créditos para conceder subvenciones mediante concurrencia competitiva a entidades sin ánimo de lucro, cuyos proyectos e importes se indican a continuación:

- 52329 A entidades sin ánimo de lucro cuidado profesional a familias con menores de 16 años Plan Corresponsables: 4.600 €
- 52330 A entidades sin ánimo de lucro empleo de calidad sector cuidado Plan Corresponsables: 251.400 €
- 52331 A entidades sin ánimo de lucro formación y sensibilización social materia corresponsabilidad y cuidados Plan Corresponsables: 275.000 €.

Asimismo, en el programa 323B de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género hay consignados 10.000 € en la partida 18.03.00.323B.481.06, proyecto de gasto 53020 para conceder una subvención directa a CERMI (Comité de Representantes de Personas con Discapacidad de la Región de Murcia) para el Programa Únicas.

Por tanto, para dar cumplimiento a las circunstancias expuestas, resulta necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad para el ejercicio 2024, incluyendo las modificaciones descritas, y a tal efecto,

DISPONGO

Aprobar la quinta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) para el ejercicio 2024 de la Consejería Política Social, Familias e Iqualdad incorporando las líneas de subvención de los proyectos de gasto, correspondiente al programa 323B de la Dirección General de Mujer y Prevención de la Violencia de Género, según anexo adjunto.

LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD,

(Por delegación, el Secretario General, art.1.3.d) Orden de 29 de septiembre de 2023, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias de la titular del departamento en diversos Órganos Directivos de la Consejería y de su Organismo Público, BORM nº 228, 2/10/2023)





ANEXO I- CONSEJERÍA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE MUJER Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

eguro de driffición (S	Servicio presupues tario	Prog rama pres up.	Aplicación Presupuestari a	Proyecto gasto	Objetivos y efectos a alcanzar	Área competen cia afectada	CNAE	Beneficiario s	Plazo para consecució n objetivos	Coste	Fuente financiación (externa)	Plan de acción Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras Calendario
o de Murciosegún artíco roduciendosdel código se	18.03.00	323B	18.03.00.323B .481.09	52329	Tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro	31/12/2024	4.600,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Plan Corresponsables: 4.600,00 €	Convocatoria de concurrencia competitiva
la Comunità d'Auténome erificardo Amentos e in 10	18.03.00	323B	18.03.00.323B .481.09	52330	Tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro	31/12/2024	251.400,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Plan Corresponsables: 251.400,00 €	Convocatoria de concurrencia competitiva
1:27:05 O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	18.03.00	323B	18.03.00.323B .481.09	52331	Tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro	31/12/2024	275.000,00	Sí -Fondos: Ministerio Igualdad, Plan Corresponsables: 275.000,00 €	Convocatoria de concurrencia competitiva
MIAN 6/07/2024 11 dolumento el marcinico adm n 200 miles siguigante direcció :	18.03.00	323B	18.03.00.323B .481.06	53020	Promover las condiciones para que las mujeres y niñas con discapacidad, así como las mujeres y madres asistentes de personas con discapacidad, disfruten plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales	Grupo 3	84.12	Entidades sin ánimo de lucro: CERMI	31/12/2024	10.000,00	No	Decreto de concesión directa







D.G. MUJER Y PREVEN	CIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO			
Objetivo presupuestario	Programa 323B			
	Indicadores de cumplimiento	Objetivo y efecto	Unidad de medida	Previsión
Objetivo 01: Favorecer	03. Programas de apoyo de puesta en marcha- funcionamiento de servicios para conciliación vida laboral- familiar	Tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.	03.N° de servicios	1
el acceso y permanencia de las mujeres en el mercado de trabajo.	04. Campañas de sensibilización para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar	Tramitación de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de actuaciones incluidas en el Plan Corresponsables al amparo de la Conferencia Sectorial de Igualdad de 29 de abril de 2024.	04. N⁰ campañas	1
	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
	Seguimiento: según Decreto u Orden de concesión.			
	Evaluación: consecución objetivos previstos.			
	Indicadores de cumplimiento	Objetivo y efecto	Unidad de medida	Previsión
Objetivo 02: Incrementar la	04. Realización de acciones de potenciación de la participación de las mujeres en los ámbitos de la vida social, política y cultural		04.Nº de acciones	1
participación y presencia de las mujeres en todos	Régimen seguimiento y evaluación según indicadores asignados			
los ámbitos de la vida	Seguimiento: según Decreto u Orden de concesión.			
social, política y cultural	Evaluación: consecución objetivos previstos.			